
	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO PARA LA RECOPIACIÓN Y CORRECTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL RUSP</p> <p>De la revisión a los datos cargados durante el ejercicio 2020 en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), correspondiente a 20 servidores públicos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), se identificó, al validarse la información de la base de datos cargada en el RUSP en los meses de abril, julio y octubre con los documentos fuente de cada servidor público, que presentan inconsistencias y omisiones, por lo siguiente:</p> <p>1.- Omisión de información</p> <p>a) De dos servidores públicos, no se registró oportunamente la información correspondiente al campo 53 "Descendencia" (ver detalle en Anexo 1). Al respecto, se informó que el registro se realizó una vez que los servidores públicos proporcionaron el documento fuente.</p> <p>b) De una servidora pública, no se registró la información correspondiente al campo 17 "Código de Puesto RHNET o Consecutivo Único del Puesto SAREO"</p>	<p>CORRECTIVA: Con oficio CentroGeo/DA/450/2021 de fecha 12 de mayo del 2021, recibido vía correo electrónico el día 13 del mismo mes y año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 1 correctiva de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1. Referente a elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual en el ejercicio 2020, no se realizaron con oportunidad las acciones de supervisión y validación de la información registrada en el RUSP, a fin de evitar inconsistencias y omisiones.</p> <p>Al respecto, me permito informarle que, debido a errores involuntarios de captura en algunos casos se registró mal algún dato o hubo alguna omisión.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación correctiva:</p> <p>Se solicitó a los servidores públicos la justificación requerida en la observación, por lo que, el numeral 2 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:</p>

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>(ver detalle en Anexo 2).</p> <p>c) De dos servidores públicos, no se registró la información correspondiente al campo 55 "Código Postal del Servidor Público" (ver detalle en Anexo 3).</p> <p>2.- Inconsistencias entre la información registrada y los documentos fuente</p> <p>a) De un servidor público se registró incorrectamente el segundo apellido (ver detalle en Anexo 4).</p> <p>b) De un servidor público se registró incorrectamente la entidad federativa de nacimiento (ver detalle en Anexo 5).</p> <p>c) De tres servidores públicos no fue posible validar el Número de Seguro Social (NSS), en virtud de que, el documento proporcionado durante la auditoría, no contiene el NSS registrado en el RUSP, o no es legible (ver detalle en Anexo 6).</p> <p>d) De dos servidores públicos no se proporcionó la documentación que acredite el nivel de escolaridad registrado en el RUSP (ver detalle en Anexo 7).</p> <p>e) De tres servidores públicos no se proporcionó la documentación que acredite el estado conyugal registrado en el RUSP, y en un caso más, se registró de manera incorrecta (ver</p>	<p>Asimismo, en otros casos, se actualizaron datos de los trabajadores hasta que se contó con el documento fuente de la información de referencia, misma que en algunos casos, fue proporcionada a destiempo por los mismos.</p> <p>Sin embargo, se conminará a los trabajadores a entregar en tiempo y forma la actualización de documentación solicitada, y que la misma sea veraz, con la finalidad de realizar una validación cotidiana.</p> <p>2. Referente a solicitar a los dos servidores públicos Alejandra Aurelia López Caloca y Mauricio Serrano Espinosa, la justificación por la cual, no entregaron oportunamente la información correspondiente a su descendencia, toda vez que, dicha falta de oportunidad generó incumplimiento en el RUSP, al respecto me permito informarle que, mediante oficios. CentroGeo/DA/441/2021 y CentroGeo/DA/443/2021, se les solicitó dicha justificación, adjunto oficios en formato PDF y correos mediante los cuales fue enviado para pronta referencia.</p> <p>3. Respecto a proporcionar copia de la justificación a la que se refiere el numeral anterior, me permito adjuntar al presente en formato PDF, las justificaciones de ambos trabajadores.</p> <p>4. Con relación a realizar la corrección de las</p>	<p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 2 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación correctiva:</p> <p>Se proporcionó el soporte documental que acredita la corrección de las inconsistencias y omisiones mencionadas en la observación. Así como de las gestiones para que se asignen los códigos de puesto de RHNet a las plazas que por el momento no cuentan con dicho código, por lo que, el numeral 4 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>V.- Respecto al numeral 5 de la recomendación correctiva:</p> <p>Se proporcionó el soporte documental que acredita la validación por parte de la Encargada del Área de Recursos Humanos de la información registrada en el RUSP, por lo que, el numeral 5 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p>
---	--	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>detalle en Anexo 8).</p> <p>f) De ocho servidores públicos se identificaron inconsistencias en el lenguaje e idioma registrado en el RUSP respecto a la documentación soporte (ver detalle en Anexo 9).</p> <p>g) De tres servidores públicos no se proporcionó la documentación que acredite la descendencia registrada en el RUSP, y en dos casos más, se identificaron diferencias respecto a la documentación soporte (ver detalle en Anexo 10).</p> <p>h) De cinco servidores públicos se identificaron diferencias en el código postal registrado en el RUSP respecto a la documentación soporte (ver detalle en Anexo 11).</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual en el ejercicio 2020, no se realizaron con oportunidad las acciones de supervisión y validación de la información registrada en el RUSP, a fin de evitar inconsistencias y</p>	<p>inconsistencias y omisiones mencionadas en la observación, proporcionando el soporte documental correspondiente, me permito adjuntar en formato EXCEL, la base de datos con todas las correcciones mencionadas.</p> <p>5. Referente a que la Dirección de Administración deberá realizar una validación de la información de los servidores públicos del CentroGeo registrados en el RUSP, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del RUSP concuerde con la documentación soporte, al respecto me permito enviar copia simple del Oficio No. CentroGeo/DA/268/2021 de fecha 12 de marzo del presente, mediante el cual se le instruye a la Lic. Karoi Gabriela Vizcaya Zaragoza, encargada del Área de Recursos Humanos, que lleve a cabo la validación de referencia y en envíe un informe de la misma.</p> <p>6. Respecto a proporcionar un informe con el resultado de la validación a la que se refiere el numeral anterior, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente, me permito enviar adjunto al presente en formato PDF la nota informativa realizada por la Lic. Karoi Gabriela Vizcaya Zaragoza, Encargada del Área de Recursos Humanos, donde informa sobre el resultado de la validación solicitada, así como archivo en formato EXCEL con la base de</p>	<p>VI.- Respecto al numeral 6 de la recomendación correctiva:</p> <p>Se proporcionó la plantilla de la información registrada en el RUSP, misma que, de acuerdo a lo manifestado por la Encargada del Área de Recursos Humanos del CentroGeo, se encuentra validada con los documentos fuente proporcionados por los beneficiarios, quedando bajo su responsabilidad dicha aseveración. Así como de las gestiones para que se asignen los códigos de puesto de RHNet a las plazas que por el momento no cuentan con dicho código, por lo que, el numeral 6 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la</p>
--	--	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>omisiones.</p> <p>2. Solicitar a los dos servidores públicos que se mencionan en el numeral 1, inciso a) de la observación, la justificación por la cual, no entregaron oportunamente la información correspondiente a su descendencia, toda vez que, dicha falta de oportunidad generó incumplimiento en el RUSP.</p> <p>3. Proporcionar copia de la justificación a la que se refiere el numeral anterior.</p> <p>4. Realizar la corrección de las inconsistencias y omisiones mencionadas en la observación, proporcionando el soporte documental correspondiente.</p> <p>5. La Dirección de Administración deberá realizar una validación de la información de los servidores públicos del CentroGeo registrados en el RUSP, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del RUSP concuerde con la documentación soporte.</p> <p>6. Proporcionar un informe con el resultado de la validación a la que se refiere el numeral anterior, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental</p>	<p>datos con información actualizada”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/450/2021, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Correos electrónicos y oficios, mediante los cuales se solicitó a los servidores públicos mencionados en la observación, la justificación del por qué no proporcionaron la información con oportunidad.</p> <p>2.- Escrito de fecha 12 de mayo de 2021, mediante el cual, la C. Alejandra Aurelia López Caloca, da respuesta a la solicitud realizada con el oficio CentroGeo/DA/443/2021, en los siguientes términos:</p> <p>“En atención al oficio Núm. Oficio: CentroGeo/DA/443/2021, de fecha 11 de mayo de 2021, al respecto, y por este medio me permito informarle que, si se entregó la información solicitada, fue de manera física, envió mi acuse con fecha de recepción 20 de febrero del 2020 y con firma de recibido de la Lic. Monserrat del área de administración. reitero que si se dio cumplimiento a la actualización de datos personales solicitados.</p> <p>Asimismo, me permito adjuntar nuevamente a la presente, en archivo PDF, el acta de nacimiento y la CURP de mis hijos” (sic)</p> <p>3.- Escrito de fecha 12 de mayo de 2021,</p>	<p>recomendación preventiva:</p> <p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración a la Encargada del Área de Recursos Humanos, para que en lo subsecuente, se realicen las acciones necesarias con la finalidad de asegurarse de que no se omita registrar ningún dato en el RUSP y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</p> <p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita el compromiso asumido por la Dirección de Administración del CentroGeo, para que en lo subsecuente se realice la validación de la información que se captura en el RUSP de manera trimestral, para así asegurar que ésta sea correcta y veraz, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera</p>
---	--	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>correspondiente.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Director de Administración deberá instruir a la persona servidora pública que corresponda, a fin de que, en lo subsecuente realice lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Realizar las acciones que sean necesarias para asegurar que no se omita registrar ningún dato en el SIIPP-G, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte. 2. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso para que, en lo subsecuente se realicen periódicamente actividades de supervisión y validación de la información que se registra en el RUSP, a fin de evitar inconsistencias y omisiones e la misma. 	<p>mediante el cual, el C. Mauricio Serrano Espinosa, da respuesta a la solicitud realizada con el oficio CentroGeo/DA/441/2021, en los siguientes términos:</p> <p>“En atención al oficio Núm. Oficio: CentroGeo/DA/441/2021, de fecha 11 de mayo de 2021 recibido el día 12 de mayo de 2021, mediante el cual hace referencia a la observación número 1 correctiva 2, de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información, referente a la falta de actualización de información de datos personales de los trabajadores de CentroGeo, en el sistema RUSP, específicamente el campo de descendencia, y medio por el cual solicita una justificación mediante la cual se expliquen las razones por las cuales, en su momento, no se entregó en tiempo y forma el formato “Actualización de Datos Personales”.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito informarle que, se entregó el formato a destiempo derivado a cargas de trabajo que se tuvieron en su momento, sin embargo, dicho formato si fue enviado.</p> <p>Asimismo, me permito adjuntar a la presente, en archivo PDF, el acta de nacimiento y la CURP de mis hijos”. (sic)</p> <p>4.- Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/268/2021 de fecha 12 de marzo</p>	<p>atendida.</p> <p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
---	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>de 2021, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo instruyó a la Encargada del Área de Recursos Humanos, en los siguientes términos:</p> <p>“Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 1 correctivas número 5 y 6 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistemas de Información", referente a la validación de la información capturada en el Sistema RUSP.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito solicitar su apoyo, a fin de que se lleve a cabo una validación de la información de los servidores públicos del CentroGeo registrados en el RUSP, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del RUSP concuerde con la documentación soporte.</p> <p>Asimismo, me permito solicitarle que, una vez realizada la validación correspondiente, sea enviado un informe con el resultado de la misma, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente”. (sic)</p> <p>5.- Nota informativa de fecha 05 de abril de 2021, mediante la cual, la Encargada del Área de Recursos Humanos, informó al Director de Administración el resultado de la validación a</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>los datos registrados en el RUSP, en los siguientes términos:</p> <p>“En atención al Oficio No. CentroGeo/DA/268/2021 de fecha 12 de marzo del presente, mediante el cual hace referencia a la observación 1 correctivas número 5 y 6 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, referente a la validación de la información capturada en el Sistema RUSP, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del RUSP concuerde con la documentación soporte.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito informarle que, se realizó la validación de la información de acuerdo a los documentos fuente, mismos que fueron entregados por los trabajadores en su momento, derivado de la solicitud de actualización de datos personales que se les solicitó.</p> <p>Asimismo, se hizo la actualización de información de domicilio, lenguaje, descendencia, según fuera el caso, de acuerdo a lo entregado por los mismos trabajadores en marzo 2021.</p> <p>Asimismo, adjunto al presente una cédula de trabajo con la cual se realizó dicha revisión, en formato Excel”. (sic)</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>6.- Cédula en Excel con la plantilla de "Información Básica" de los servidores públicos del CentroGeo, la cual, según lo manifestado por el Área de Recursos Humanos del CentroGeo, contiene la información validada con los documentos fuentes proporcionados por los servidores públicos en su momento.</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/578/2021 de fecha 17 de junio del 2021, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En alcance a mi similar y con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 1 correctivas número 6 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistemas de Información", por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1. Respecto a proporcionar un informe con el resultado de la validación a la que se refiere en dicha observación, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente; me permito enviar el informe enviado por la Lic. Karoi Gabriela Vizcaya Zaragoza, encargada del área de Recursos Humanos, así como sus anexos". (sic)</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/578/2021, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Nota informativa de fecha 17 de junio de 2021, mediante la cual, la Encargada del Área de Recursos Humanos, en alcance a la similar del día 05 de abril, informó al Director de Administración el resultado de la validación a los datos registrados en el RUSP, en los siguientes términos:</p> <p>“En alcance a mi similar de fecha 5 de abril del presente, y en atención y seguimiento al Oficio No. CentroGeo/DA/268/2021 de fecha 12 de marzo del presente, mediante el cual hace referencia a la observación 1 correctivas número 5 y 6 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, referente a la validación de la información capturada en el Sistema RUSP, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del RUSP concuerde con la documentación soporte.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito informarle lo siguiente:</p> <p>Referente a los Códigos de puesto de RHNet o Consecutivo de SAREO que se han reportado como NULL, se hizo la consulta a la Subdirectora de Gestión de Presupuesto de Servicios Personales de Centros Públicos CONACYT, para saber la razón por la cual el</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>archivo "Maestro de puestos" de RHnet, sólo reporta 54 puestos o plazas adscritas a CentroGeo, y no las 61 plazas autorizadas por la Secretaría de hacienda y Crédito Público (SHCP), sin embargo, a la fecha, no han respondido.</p> <p>Asimismo, el día de hoy se envió un recordatorio al respecto y se está en espera de la respuesta. Se adjuntan los correos para pronta referencia.</p> <p>No omito mencionar que, para los Prestadores de Servicios de Honorarios Asimilados a Salarios, siempre se reportará como "NULL", derivado a que no son plazas autorizadas ni forman parte de la plantilla autorizada por la SHCP". (sic)</p> <p>2.- Correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2021, mediante el cual, la Encargada del Área de Recursos Humanos realizó la siguiente consulta a personal del CONACyT:</p> <p>"Buenas tardes, estimada Claudia.</p> <p>Por este medio me permito solicitar tu orientación en lo siguiente:</p> <p>Estamos en revisión por parte del OIC de CentroGeo, auditando sistemas de información, uno de ellos es el RUSP.</p> <p>Dentro de la información que se le proporcionó</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>al OIC, son bases de datos que se suben al sistema de manera quincenal, sin embargo, una de las observaciones al momento, es que en algunos casos, el campo 17 "Código de Puesto RHNET o Consecutivo Único del Puesto SAREO", se encuentra en blanco. Al descargar y revisar el archivo "Maestro de puestos" desde RHnet, me di cuenta de que sólo se cuenta con 54 puestos o plazas adscritas a CentroGeo, y ya no aparecen las 2 de mando que se transfirieron al Ramo 23; sin embargo, el número no corresponde a la plantilla autorizada por la SHCP. Ya sin las 2 plazas de mando deberían aparecer 61 plazas en total.</p> <p>Te agradecería mucho si me pudieras orientar sobre qué trámite se debe realizar para la actualización de la información, porque no se puede editar la información en el sistema sin afectar escenarios, o si sabes a qué se pueda deber esto; ya que debo atender un requerimiento de mi OIC el día de mañana.</p> <p>Adjunto los archivos que menciono en donde se puede corroborar la información". (sic)</p> <p>3.- Correo electrónico de fecha 17 de junio de 2021, mediante el cual, la Encargada del Área de Recursos Humanos realizó el seguimiento a la consulta antes referida, en los siguientes términos:</p> <p>"Buenos días, estimada Claudia.</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>En seguimiento a mi consulta sobre el tema de los códigos de puesto de RHNet, quisiera saber si hay alguna noticia al respecto, o algún procedimiento que debamos hacer; para llevarlo a cabo y notificarle a mi OIC, mismo que está haciendo el seguimiento”. (sic)</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/452/2021 de fecha 12 de mayo del 2021, recibido vía correo electrónico el día 13 del mismo mes y año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 1 preventivas número 1 y 2 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Referente a que la Dirección de Administración deberá instruir a la persona servidora pública que corresponda, a fin de que, en lo subsecuente se realicen las acciones que sean necesarias para asegurar que no se omita registrar ningún dato en el RUSP, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación 	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>soporte, al respecto me permito enviar copia simple del Oficio No. CentroGeo/DA/436/2021 de fecha 10 de mayo del presente, mediante el cual se le instruye a la Lic. Karoi Gabriela Vizcaya Zaragoza, encargada del Área de Recursos Humanos, que lleve a cabo lo referido.</p> <p>2. Respecto a que la Dirección de Administración deberá establecer el compromiso para que, en lo subsecuente se realicen periódicamente actividades de supervisión y validación de la información que se registra en el RUSP, a fin de evitar inconsistencias y omisiones en la misma, al respecto me permito informarle que, esta Dirección de Administración toma el compromiso de realizar una validación de la información que se captura en el RUSP de manera trimestral, para así asegurar que ésta sea correcta y veraz". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/452/2021, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Copia del Acuse del oficio CentroGeo/DA/436/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo instruyó a la Encargada del Área de Recursos Humanos en los siguientes términos:</p> <p>"Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 1 preventiva</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

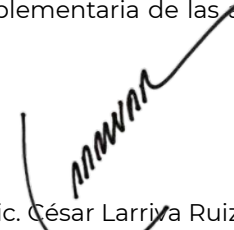
	<p>número 1 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistemas de Información", referente a la validación de la información capturada en el Sistema RUSP.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito solicitar su apoyo, a fin de que, en lo subsecuente, se realicen las acciones necesarias con la finalidad de asegurarse de que no se omita registrar ningún dato en el RUSP y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte". (sic)</p>	
--	---	--

La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



Lic. Miguel Ángel García Jiménez


Auditor



Lic. César Larriva Ruiz


Titular del Órgano Interno de Control

Escriba el texto aquí

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión																												
<p>DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO PARA EL CORRECTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIIPP-G</p> <p>De la revisión a los datos de los 14 beneficiarios del Programa de Becas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.(CentroGeo), registrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) en el ejercicio 2020, se identificó, al validarse los datos con los documentos fuente, inconsistencias en la información relacionada al domicilio de 5 beneficiarios, por lo siguiente:</p> <p>Cuadro 1</p> <table border="1" data-bbox="191 938 730 1182"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Iniciales del beneficiario (comenzando por apellido paterno)</th> <th>Registro en SIIPP-G Número exterior (campo 28)</th> <th>Inconsistencia observada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SPBS</td> <td>21</td> <td>El comprobante de domicilio indica "M.Z 21LT 0", en el SIIPP-G se registró el número 21 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 0.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>RMDK</td> <td>10</td> <td>El comprobante de domicilio indica "M.Z 01LT 5", en el SIIPP-G se registró el número 10 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 5.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>OVE</td> <td>1</td> <td>El comprobante de domicilio indica "M.Z 6 LT 4", en el SIIPP-G se registró el número 1 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 4.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CPH</td> <td>11</td> <td>El comprobante de domicilio indica el número 11, en el SIIPP-G se registró el número 11 como el número exterior.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="191 1096 730 1182"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Iniciales del beneficiario (comenzando por apellido materno)</th> <th>Registro en SIIPP-G Número interior (campo 39) SIN INFORMACIÓN REGISTRADA</th> <th>Inconsistencia observada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>LSEG</td> <td></td> <td>El comprobante de domicilio indica "Depto. 20T", en el SIIPP-G no se registró el número interior.</td> </tr> </tbody> </table> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de</p>	No.	Iniciales del beneficiario (comenzando por apellido paterno)	Registro en SIIPP-G Número exterior (campo 28)	Inconsistencia observada	1	SPBS	21	El comprobante de domicilio indica "M.Z 21LT 0", en el SIIPP-G se registró el número 21 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 0.	2	RMDK	10	El comprobante de domicilio indica "M.Z 01LT 5", en el SIIPP-G se registró el número 10 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 5.	3	OVE	1	El comprobante de domicilio indica "M.Z 6 LT 4", en el SIIPP-G se registró el número 1 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 4.	4	CPH	11	El comprobante de domicilio indica el número 11, en el SIIPP-G se registró el número 11 como el número exterior.	No.	Iniciales del beneficiario (comenzando por apellido materno)	Registro en SIIPP-G Número interior (campo 39) SIN INFORMACIÓN REGISTRADA	Inconsistencia observada	5	LSEG		El comprobante de domicilio indica "Depto. 20T", en el SIIPP-G no se registró el número interior.	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/453/2021 de fecha 12 de mayo del 2021, recibido vía correo electrónico el día 13 del mismo mes y año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 2 correctiva de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistemas de Información", por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1. Referente a elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, no se capturó correctamente la información relacionada al número exterior del domicilio de los primeros 4 beneficiarios del cuadro 1, me permito informar lo siguiente:</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p>
No.	Iniciales del beneficiario (comenzando por apellido paterno)	Registro en SIIPP-G Número exterior (campo 28)	Inconsistencia observada																											
1	SPBS	21	El comprobante de domicilio indica "M.Z 21LT 0", en el SIIPP-G se registró el número 21 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 0.																											
2	RMDK	10	El comprobante de domicilio indica "M.Z 01LT 5", en el SIIPP-G se registró el número 10 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 5.																											
3	OVE	1	El comprobante de domicilio indica "M.Z 6 LT 4", en el SIIPP-G se registró el número 1 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 4.																											
4	CPH	11	El comprobante de domicilio indica el número 11, en el SIIPP-G se registró el número 11 como el número exterior.																											
No.	Iniciales del beneficiario (comenzando por apellido materno)	Registro en SIIPP-G Número interior (campo 39) SIN INFORMACIÓN REGISTRADA	Inconsistencia observada																											
5	LSEG		El comprobante de domicilio indica "Depto. 20T", en el SIIPP-G no se registró el número interior.																											

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

modo, tiempo y lugar de lo siguiente:

- a) La justificación por la cual, no se capturó correctamente la información relacionada al número exterior del domicilio de los 4 beneficiarios que se mencionan en los numerales 1 al 4 del Cuadro 1.
- b) La justificación por la cual, no se capturó la información relacionada al número interior del domicilio del beneficiario que se menciona en el numeral 5 del Cuadro 1.

2. La Dirección de Administración deberá realizar una validación de la información de los beneficiarios registrados en el SIIPP-G en el 2021, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del SIIPP-G concuerde con la documentación soporte.

3. Proporcionar un informe con el resultado de la validación a la que se refiere el numeral anterior, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente.

PREVENTIVAS:

El Director de Administración deberá instruir a la persona servidora pública que corresponda, a

Beneficiario	Inconsistencia observada	Justificación
SPBS	El comprobante de domicilio indica "MZ 21 LT 13", en el SIIPP-G se registró el número 21 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 13	Para registrar el número exterior e interior, se tomó como base el "FORMATO DE REGISTRO DE DATOS PERSONALES", mismo que es requisitado por los beneficiarios, y en el que indicaba que el número exterior de su domicilio era el 21
RMDK	El comprobante de domicilio indica "MZ 10 LT 5", en el SIIPP-G se registró el número 10 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 53	Para registrar el número exterior e interior, se tomó como base el "FORMATO DE REGISTRO DE DATOS PERSONALES", mismo que es requisitado por los beneficiarios, sin embargo, al indicar que el número exterior de su domicilio era "MZ 10 LT 5", no se pudo registrar en el campo 28, toda vez que dicho campo sólo acepta caracteres numéricos, razón por la cual, se registró el número exterior completo en el campo 48 Descripción de Ubicación precisa.
OVK	El comprobante de domicilio indica "MZ 15 LT 4", en el SIIPP-G se registró el número 1 como el número exterior, debiendo ser el número de lote 44	Para registrar el número exterior e interior, se tomó como base el "FORMATO DE REGISTRO DE DATOS PERSONALES", mismo que es requisitado por los beneficiarios, sin embargo, al indicar que el número exterior de su domicilio era "MZ 15 LT 4", no se pudo registrar en el campo 28, toda vez que dicho campo sólo acepta caracteres numéricos, razón por la cual, se registró el número exterior completo en el campo 48 Descripción de Ubicación precisa.
CPH	El comprobante de domicilio indica el número 111, en el SIIPP-G se registró el número 11 como el número exterior	Esto se debió a un error involuntario al momento de capturar la información.

b) La justificación por la cual, no se capturó la información relacionada al número interior del domicilio del beneficiario que se menciona en el numeral 5 del Cuadro 1.

Beneficiario	Inconsistencia observada	Justificación
LSEG	SIN INFORMACIÓN REGISTRADA	Esto se debió a una omisión involuntaria al momento de capturar la información.


III.- Respecto al numeral 2 de la recomendación correctiva:

Se proporcionó el soporte documental que acredita la validación de la información de los 9 beneficiarios registrados en el SIIPP-G en el primer trimestre 2021, por lo que, el numeral 2 de la recomendación correctiva se considera atendido.

IV.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:


Se proporcionó la cédula en formato PDF con la plantilla de información de los 9 beneficiarios registrados en el SIIPP-G durante el primer trimestre de 2021, misma que, de acuerdo a lo manifestado por la Encargada del Área de Recursos Humanos del CentroGeo, se encuentra validada con los documentos fuente proporcionados por los beneficiarios, quedando bajo su responsabilidad dicha aseveración, por lo que, el numeral 3 de la recomendación correctiva se considera atendido.

Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>fin de que, en lo subsecuente realice lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las acciones que sean necesarias para asegurar que no se omita registrar ningún dato en el SIIPP-G, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Referente a que la Dirección de Administración deberá realizar una validación de la información de los beneficiarios registrados en el SIIPP-G en el 2021, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del SIIPP-G concuerde con la documentación soporte, al respecto me permito enviar copia simple del Oficio No. CentroGeo/DA/269/2021 de fecha 12 de marzo del presente, mediante el cual se instruye a la Lic. Karoi Gabriela Vizcaya Zaragoza, encargada del Área de Recursos Humanos, que lleve a cabo la validación de referencia y en envíe un informe de la misma. 3. Respecto a proporcionar un informe con el resultado de la validación a la que se refiere el numeral anterior, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente, me permito enviar adjunto al presente Nota Informativa proporcionada por la Lic. Karoi Gabriela Vizcaya Zaragoza, Encargada del Área de Recursos Humanos, donde informa sobre la validación solicitada, así como la base de datos en archivo PDF, mismo que es el soporte que acredita la validación realizada" (sic) <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/453/2021, se proporcionó lo siguiente:</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</p> <p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración a la Encargada del Área de Recursos Humanos, para que en lo subsecuente, se realicen las acciones necesarias con la finalidad de asegurarse de que no se omita registrar ningún dato en el SIIPP-G, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
---	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>1.- Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/269/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo instruyó a la Encargada del Área de Recursos Humanos, en los siguientes términos:</p> <p>“Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 2 correctiva número 2 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistemas de Información", referente a la validación de la información capturada en el Sistema SIIPP-G.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito solicitar su apoyo, a fin de que se realicen las acciones necesarias con la finalidad de asegurarse de que se lleve a cabo una validación de la información de los beneficiarios registrados en el SIIPP-G en el 2021, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del SIIPP-G concuerde con la documentación soporte.</p> <p>Asimismo, me permito solicitarle que, una vez realizada la validación correspondiente, sea enviado un informe con el resultado de la misma, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente”. (sic)</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>2.- Nota informativa de fecha 05 de abril de 2021, mediante la cual, la Encargada del Área de Recursos Humanos, informó al Director de Administración el resultado de la validación a los datos registrados en el SIIPP-G, en los siguientes términos:</p> <p>“En atención al Oficio No. CentroGeo/DA/269/2021 de fecha 12 de marzo del presente, mediante el cual hace referencia a la observación 2, correctiva número 2 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, referente a la validación de la información capturada en el Sistema SIIPP-G”, y por medio del cual solicita se realice una validación de la información de los beneficiarios registrados en el SIIPP-G en el 2021, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información del SIIPP-G concuerde con la documentación soporte.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito informarle que, se realizó la captura de la información de acuerdo a los documentos fuente, mismos que fueron entregados por los beneficiarios, con la finalidad de reportar la información correcta en el Padrón de beneficiarios del SIIPP-G, correspondiente al 1er trimestre 2021.</p> <p>Asimismo, adjunto al presente una cédula de</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>trabajo con la cual se realizó dicha revisión, en formato PDF". (sic)</p> <p>3.- Cédula en formato PDF con la plantilla de información de los beneficiarios registrados en el SIIPP-G durante el primer trimestre de 2021, misma que, de acuerdo a lo manifestado por la Encargada del Área de Recursos Humanos del CentroGeo, se encuentra validada con los documentos fuente proporcionados por los beneficiarios.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/455/2021 de fecha 12 de mayo del 2021, recibido vía correo electrónico el día 13 del mismo mes y año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 2 preventiva número 1 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1. Referente a que El Director de Administración deberá instruir a la persona servidora pública que corresponda, a fin de que, en lo subsecuente realice las acciones que sean</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>necesarias para asegurar que no se omita registrar ningún dato en el SIIPP-G, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte, al respecto me permito enviar copia simple del Oficio No. CentroGeo/DA/437/2021 de fecha 10 de mayo del presente, mediante el cual se le instruye a la Lic. Karoi Gabriela Vizcaya Zaragoza, encargada del Área de Recursos Humanos, que lleve a cabo lo referido". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/455/2021, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Copia del Acuse del oficio CentroGeo/DA/437/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo instruyó a la Encargada del Área de Recursos Humanos en los siguientes términos:</p> <p>"Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 2 preventiva número 1 de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistemas de Información", referente a la validación de la información capturada en el Sistema SIIPP-G.</p> <p>Al respecto, por este medio me permito solicitar su apoyo, a fin de que, en lo subsecuente, se realicen las acciones</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>necesarias con la finalidad de asegurarse de que no se omita registrar ningún dato en el SIIPP-G, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte". (sic)</p>	
--	--	--

La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



 Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor


 Lic. César Larriva Ruiz


Titular del Órgano Interno de Control

Escriba el texto aquí

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>INCONSISTENCIAS Y OMISIONES EN LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO "DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO" DE COMPRANET</p> <p>De la revisión a la información de las contrataciones públicas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) del ejercicio 2020 registradas en el sistema CompraNet, se determinó, al validar la información de 50 contratos por un importe de total de \$19,697,545.34 (sin IVA), que la información registrada en el formato "Datos Relevantes del Contrato" presenta inconsistencias y omisiones, por lo siguiente:</p> <p>1.- Omisión de información</p> <p>a) En ninguna de las 50 contrataciones revisadas, se realizó el registro de la Sección: Documento que avale el compromiso en SICOP o el sistema equivalente (ver detalle en Anexo 1).</p> <p>b) En 6 contrataciones no se realizó el registro del "Monto total del contrato con IVA integrado en Moneda Nacional" de la Sección: Datos Solicitados por el INAI (ver detalle en Anexo 2).</p> <p>c) En 2 contrataciones no se realizó el</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/463/2021 de fecha 13 de mayo del 2021, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 3 correctiva de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistemas de Información", por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, en ninguna de las 50 contrataciones revisadas, se realizó el registro de la Sección: Documento que avale el compromiso en SICOP o el sistema equivalente.</p> <p>El Sistema de Contabilidad y Presupuesto SICOP es la herramienta tecnológica para el procesamiento automático de las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias del</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p>

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>registro del "Contrato formalizado" de la Sección: Documento del Contrato y Anexos (ver detalle en Anexo 3).</p> <p>d) En un contrato no se realizó el registro del "Acta constitutiva / acta de nacimiento de la persona adjudicada" de la Sección: Acreditamiento de personalidad (ver detalle en Anexo 4).</p> <p>2.- Inconsistencias entre la información registrada y los contratos</p> <p>a) En la Cláusula Octava de dos contratos, se especifica que sí se solicitó garantía de cumplimiento; sin embargo, en la Sección: Garantía de cumplimiento del formato "Datos Relevantes del Contrato", se indicó "NO".</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, en ninguna de las 50 contrataciones revisadas, se realizó el registro de la Sección: Documento que avale el compromiso en SICOP o el sistema equivalente.</p>	<p>Poder Ejecutivo, en tiempo real y a nivel transaccional. De esta manera, el SICOP constituye el único punto de entrada para la recepción y el registro de operaciones presupuestarias para las dependencias del sector central de la Administración Pública Federal (APF), por lo que dicho sistema es utilizado por el sector central como son las dependencias de la APF, conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; sin embargo, derivado de la autonomía presupuestaria señalada en el apartado II del artículo 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, CentroGeo, como entidad, no utiliza dicho sistema para la operación de su presupuesto y en consecuencia para la clasificación presupuestaria de sus adquisiciones, por lo que no se cuenta con claves de acceso y roles de usuario, por lo que no se puede generar la información o documentación que se pueda publicar dentro del Sistema Compranet, en el apartado del SICOP.</p> <p>b) La justificación por la cual, en las 6 contrataciones que se mencionan en el anexo 2, no se realizó el registro del "Monto total del contrato con IVA integrado en Moneda Nacional" de la Sección: Datos Solicitados por el INAI.</p>	<p>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>IV.- Respecto al numeral 1, inciso d) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso d) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>V.- Respecto al numeral 1, inciso e) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso e) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p>
--	--	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>b) La justificación por la cual, en las 6 contrataciones que se mencionan en el anexo 2, no se realizó el registro del "Monto total del contrato con IVA integrado en Moneda Nacional" de la Sección: Datos Solicitados por el INAI.</p> <p>c) La justificación por la cual, en las 2 contrataciones que se mencionan en el anexo 3, no se realizó el registro del "Contrato formalizado" de la Sección: Documento del Contrato y Anexos.</p> <p>d) La justificación por la cual, en la contratación que se menciona en el anexo 4, no se realizó el registro del "Acta constitutiva / acta de nacimiento de la persona adjudicada" de la Sección: Acreditamiento de personalidad.</p> <p>e) La justificación por la cual, en las dos contrataciones que se mencionan en el anexo 5, no se realizó correctamente el registro de la Sección: Garantía de cumplimiento.</p> <p>2. Realizar la corrección de las inconsistencias y omisiones mencionadas en la observación, proporcionando el soporte documental correspondiente.</p> <p>3. La Dirección de Administración deberá realizar una validación de la información de las contrataciones públicas del CentroGeo registrados en el CompraNet, y en su caso,</p>	<p>Con relación a este inciso, se informa que cuando se llevó a cabo el registro de los datos relevantes de los contratos enunciados en el Anexo 2, no se encontraba activo el rubro de "Monto total del contrato con I.V.A." dentro de la sección "Datos solicitados por el INAI", razón por la cual no se hizo el registro.</p> <p>Tal situación se demuestra con los documentos referenciados en el apartado denominado observación 3 correctiva numeral 1 inciso b, del drive que se encuentra en la liga: https://drive.google.com/drive/folders/1DEzU1ncwvFNA3y_ECyPJcn90599xZ9IF?usp=sharing.</p> <p>c) La justificación por la cual, en las 2 contrataciones que se mencionan en el anexo 3, no se realizó el registro del "Contrato formalizado" de la Sección: Documento del Contrato y Anexos.</p> <p>Con relación a este inciso, se informa que por error involuntario no se llevó a cabo la carga del contrato formalizado, dentro de los datos relevantes, de los contratos enunciados en el Anexo 3.</p> <p>Es importante señalar que el área de adquisiciones cada que genera un compromiso que requiera la elaboración de un contrato, en primer instancia, activa el expediente para cumplir con el plazo establecido para registrar</p>	<p>VI.- Respecto al numeral 2 de la recomendación correctiva:</p> <p>Se proporcionó el soporte documental que acredita la corrección de las inconsistencias y omisiones mencionadas en la observación, por lo que, el numeral 2 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>VII.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:</p> <p>Se informó que se llevó a cabo la extracción del informe de incidencias del Sistema de Compranet para para verificar que se haya aplicado la actualización de los datos relevantes de los contratos. El informe con los resultados de la validación, se analizará en el numeral 4 de la recomendación correctiva, por lo que, el numeral 3 de dicha recomendación se considera atendido.</p> <p>VIII.- Respecto al numeral 4 de la recomendación correctiva:</p> <p>Se proporcionó el informe con el resultado de la validación en el sistema CompraNet, así como de las correcciones correspondientes, por lo que, el numeral 4 de dicha recomendación se considera</p>
---	---	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información de CompraNet se encuentre completa y concuerde con la documentación soporte.</p> <p>4. Proporcionar un informe con el resultado de la validación a la que se refiere el numeral anterior, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>1. El Director de Administración deberá instruir a la persona servidora pública que corresponda, a fin de que, en lo subsecuente realice lo siguiente:</p> <p>a) Realizar las acciones que sean necesarias para asegurar que no se omita registrar ningún dato en el CompraNet, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte.</p> <p>2. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso para que, en lo subsecuente se realicen periódicamente actividades de supervisión y validación de</p>	<p>contratos en el Sistema Compranet, al inicio de la vigencia del mismo, posterior a ese registro, se inicia el proceso de elaboración, revisión y en su caso firma del contrato correspondiente, para que este se registre dentro del Sistema Compranet, en el apartado que corresponda, tomando en consideración que de acuerdo a lo establecido en la Ley, se cuenta con un plazo de 15 días para la formalización del contrato correspondiente.</p> <p>Lo anterior se enuncia, para precisar que entre el plazo para registrar los datos relevantes del contrato y subir el contrato formalizado, transcurre un lapso de tiempo, y puede existir como en estos casos que se haya omitido subir el documento correspondiente.</p> <p>d) La justificación por la cual, en la contratación que se menciona en el anexo 4, no se realizó el registro del "Acta constitutiva / acta de nacimiento de la persona adjudicada" de la Sección: Acreditamiento de personalidad.</p> <p>Con relación a este inciso, se informa que por error involuntario no se llevó el registro de los documentos en la sesión de Acreditación de personalidad, dentro de los datos relevantes, de los contratos detallados en el Anexo 3.</p> <p>Al igual que lo enunciado en el inciso anterior, la primera etapa para el registro de los</p>	<p>atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación preventiva:</p> <p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración a la Encargada del Área de Adquisiciones, para que en lo subsecuente, realice las acciones que sean necesarias para asegurar que no se omita registrar ningún dato en el CompraNet, que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte, e implementar procedimientos para que la Dirección de Administración tenga los elementos para llevar a cabo la supervisión y validación de la información que se encuentra registrada</p>
---	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>la información que se registra en el CompraNet, a fin de evitar inconsistencias y omisiones e la misma.</p>	<p>contratos en el sistema Compranet, es activar el expediente para cumplir con el plazo establecido para registrar contratos en el Sistema Compranet, al inicio de la vigencia del mismo, después de ese registro y dentro del plazo de formalización del contrato, se lleva a cabo la revisión de la documentación legal del proveedor y/o prestador de servicios y es en conjunto con la carga del contrato que se termina de capturar los apartados que se encuentren habilitados dentro del Sistema Compranet.</p> <p>Lo anterior se enuncia, para precisar que entre el plazo para generar los datos relevantes del contrato y registrar el contrato formalizado, así como la documentación legal, transcurre un lapso de tiempo, y puede existir como en estos casos que se haya omitido subir el documento correspondiente.</p> <p>e) La justificación por la cual, en las dos contrataciones que se mencionan en el anexo 5, no se realizó correctamente el registro de la Sección: Garantía de cumplimiento.</p> <p>Con relación a este inciso, se informa que por error involuntario no se llevó el registro de los documentos en la sesión “Garantía de cumplimiento”, dentro de los datos relevantes, de los contratos detallados en el Anexo 5.</p>	<p>en CompraNet a fin de evitar inconsistencias y omisiones.</p> <p>Asimismo, la Encargada del Área de Adquisiciones manifestó su compromiso para poner cuidado profesional en el desempeño de las tareas y encargos asignados en el área de adquisiciones, a fin de evitar las irregularidades que se señalan en la observación.</p> <p>Por lo anterior, el numeral 1, inciso a) de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</p> <p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita el compromiso asumido por la Dirección de Administración del CentroGeo, para que en lo subsecuente se genere un informe al término de cada mes para conocer en su caso las posibles incidencias que se puedan generar con relación a la información registrada en el Sistema CompraNet, a fin de evitar inconsistencias y omisiones, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y</p>
--	---	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>Como ya se ha mencionado en incisos anteriores, la primera etapa para el registro de los contratos en el sistema Compranet, es activar el expediente para cumplir con el plazo establecido para registrar contratos en el Sistema Compranet, al inicio de la vigencia del mismo, después de ese registro y dentro del plazo de formalización del contrato, se lleva a cabo la revisión de la documentación legal del proveedor y/o prestador de servicios y es en conjunto con la carga del contrato que se termina de capturar los apartados que se encuentren habilitados dentro del Sistema Compranet.</p> <p>Lo anterior se enuncia, para precisar que entre el plazo para generar los datos relevantes del contrato y registrar el contrato formalizado y la documentación legal y en su caso garantías, transcurre un lapso de tiempo, y puede existir como en estos casos que se haya omitido subir el documento correspondiente.</p> <p>2. Realizar la corrección de las inconsistencias y omisiones mencionadas en la observación, proporcionando el soporte documental correspondiente.</p> <p>Por lo que respecta a las incidencias de los contratos señalados en el Anexo 1, no se tiene el documento que avale el compromiso del registro del SICOP, toda vez que Centrogeo no</p>	<p>documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>cuenta con este sistema.</p> <p>Las incidencias de los anexos 2, 3, 4 y 5, se llevaron a cabo de acuerdo a lo observado y las evidencias se encuentran en el drive en la liga https://drive.google.com/drive/folders/1DEzU1ncwvFNA3y_ECyPJcn90599xZ9IF?usp=sharing.</p> <p>3. La Dirección de Administración deberá realizar una validación de la información de las contrataciones públicas del CentroGeo registrados en el CompraNet, y en su caso, realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que la información de CompraNet se encuentre completa y concuerde con la documentación soporte.</p> <p>Se llevó a cabo la extracción del informe de incidencias del Sistema de Compranet para para verificar que se haya aplicado la actualización de los datos relevantes de los contratos observados por el Órgano Interno de Control de Centrogeo.</p> <p>4. Proporcionar un informe con el resultado de la validación a la que se refiere el numeral anterior, detallando los hallazgos detectados, y en su caso, las acciones llevadas a cabo para su solución, proporcionando el soporte documental correspondiente.</p> <p>De la revisión del reporte de incidencias se</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>detectó que aun aparecen como incidencias los folios que se relacionan a continuación, y que tiene que ver con el registro del SICOP.</p> <p>Cabe mencionar que como documento soporte para atender el tema del registro de SICOP, se optó por registrar las requisiciones sin embargo al detectar, que no cumplen con lo requerido en el rubro del sistema contable, no se concluyó con la captura de estos últimos folios.</p> <table border="1" data-bbox="787 771 1354 1015"> <tbody> <tr> <td>2096039 / CENTROGEO-AD-P-09-001/2020</td> <td>20/4/2020</td> <td>31/5/2020</td> <td>\$236 500.00</td> <td>ITERA SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>2092915 / CENTROGEO-AD-F-09-008/2020</td> <td>6/4/2020</td> <td>15/4/2020</td> <td>\$162 857.78</td> <td>SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN COMUNICACIONES SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>2098474 / OP-CENTROGEO-02-2020 / IA-0389A999-E98-2020</td> <td>4/5/2020</td> <td>7/8/2020</td> <td>\$366 379.31</td> <td>INESPROC, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>2106967 / CENTROGEO-AD-F-09-009/2020</td> <td>6/5/2020</td> <td>30/4/2023</td> <td>\$225 000.00</td> <td>MARKOOP, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>2133474 / CENTROGEO-AD-P-09-004/2020</td> <td>6/7/2020</td> <td>6/11/2020</td> <td>\$724 000.00</td> <td>ALIANZA PARA LA FORMACION E INVESTIGACION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, A.C</td> </tr> <tr> <td>2132218 / CENTROGEO-AD-P-08-061/2020</td> <td>6/7/2020</td> <td>31/10/2020</td> <td>\$167 832.05</td> <td>ANDRÉS OSVALDO LÓPEZ PÉREZ</td> </tr> <tr> <td>2136280 / CENTROGEO-AD-P-08-063/2020</td> <td>15/7/2020</td> <td>15/12/2020</td> <td>\$179 370.84</td> <td>SANDRA ANGELICA LORENZANA CUEVAS</td> </tr> <tr> <td>DOAG-AZC-164-20-CEC</td> <td>25/9/2020</td> <td>11/12/2020</td> <td>\$189 655.17</td> <td>UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO</td> </tr> <tr> <td>DOAG-AZC-165-20-CEC</td> <td>25/9/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>\$912 068.96</td> <td>UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO</td> </tr> <tr> <td>2179312 / CENTROGEO-AD-P-09-009/2020</td> <td>25/9/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>\$1 120 899.96</td> <td>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO</td> </tr> <tr> <td>2190919 / CENTROGEO-AD-F-09-015/2020</td> <td>17/11/2020</td> <td>17/11/2021</td> <td>\$141 900.00</td> <td>TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE CV</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe señalar que la información la podrá descargar en la liga https://drive.google.com/drive/folders/1DEzUIncwvFNA3y_ECyPJcn90599xZ9IF?usp=sharing. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/463/2021, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>CARPETA ANEXO 1</p>	2096039 / CENTROGEO-AD-P-09-001/2020	20/4/2020	31/5/2020	\$236 500.00	ITERA SA DE CV	2092915 / CENTROGEO-AD-F-09-008/2020	6/4/2020	15/4/2020	\$162 857.78	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN COMUNICACIONES SA DE CV	2098474 / OP-CENTROGEO-02-2020 / IA-0389A999-E98-2020	4/5/2020	7/8/2020	\$366 379.31	INESPROC, S.A. DE C.V.	2106967 / CENTROGEO-AD-F-09-009/2020	6/5/2020	30/4/2023	\$225 000.00	MARKOOP, S.A. DE C.V.	2133474 / CENTROGEO-AD-P-09-004/2020	6/7/2020	6/11/2020	\$724 000.00	ALIANZA PARA LA FORMACION E INVESTIGACION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, A.C	2132218 / CENTROGEO-AD-P-08-061/2020	6/7/2020	31/10/2020	\$167 832.05	ANDRÉS OSVALDO LÓPEZ PÉREZ	2136280 / CENTROGEO-AD-P-08-063/2020	15/7/2020	15/12/2020	\$179 370.84	SANDRA ANGELICA LORENZANA CUEVAS	DOAG-AZC-164-20-CEC	25/9/2020	11/12/2020	\$189 655.17	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO	DOAG-AZC-165-20-CEC	25/9/2020	31/12/2020	\$912 068.96	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO	2179312 / CENTROGEO-AD-P-09-009/2020	25/9/2020	30/12/2020	\$1 120 899.96	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO	2190919 / CENTROGEO-AD-F-09-015/2020	17/11/2020	17/11/2021	\$141 900.00	TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE CV	
2096039 / CENTROGEO-AD-P-09-001/2020	20/4/2020	31/5/2020	\$236 500.00	ITERA SA DE CV																																																					
2092915 / CENTROGEO-AD-F-09-008/2020	6/4/2020	15/4/2020	\$162 857.78	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN COMUNICACIONES SA DE CV																																																					
2098474 / OP-CENTROGEO-02-2020 / IA-0389A999-E98-2020	4/5/2020	7/8/2020	\$366 379.31	INESPROC, S.A. DE C.V.																																																					
2106967 / CENTROGEO-AD-F-09-009/2020	6/5/2020	30/4/2023	\$225 000.00	MARKOOP, S.A. DE C.V.																																																					
2133474 / CENTROGEO-AD-P-09-004/2020	6/7/2020	6/11/2020	\$724 000.00	ALIANZA PARA LA FORMACION E INVESTIGACION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, A.C																																																					
2132218 / CENTROGEO-AD-P-08-061/2020	6/7/2020	31/10/2020	\$167 832.05	ANDRÉS OSVALDO LÓPEZ PÉREZ																																																					
2136280 / CENTROGEO-AD-P-08-063/2020	15/7/2020	15/12/2020	\$179 370.84	SANDRA ANGELICA LORENZANA CUEVAS																																																					
DOAG-AZC-164-20-CEC	25/9/2020	11/12/2020	\$189 655.17	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO																																																					
DOAG-AZC-165-20-CEC	25/9/2020	31/12/2020	\$912 068.96	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO																																																					
2179312 / CENTROGEO-AD-P-09-009/2020	25/9/2020	30/12/2020	\$1 120 899.96	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO																																																					
2190919 / CENTROGEO-AD-F-09-015/2020	17/11/2020	17/11/2021	\$141 900.00	TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE CV																																																					

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>1.- Documento en Excel en el cual se especifica en cuales (39) contrataciones se incorporó en CompraNet la requisición en la Sección: Doc. que avale compromiso SICOP o equivalente, y en cuales no (11).</p> <p>2.- Documentos “DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO” correspondientes a los 50 contratos relacionados a la falta de documento del compromiso SICOP o equivalente, en los cuales se observa que fue información en la Sección: Doc. que avale compromiso SICOP o equivalente.</p> <p>CARPETA ANEXO 2</p> <p>1.- Documento en Excel con la relación de 6 contratos observados por no contar con la información de Datos solicitados por el INAI, mismos que se indica que fue cargada la información.</p> <p>2.- Documentos “DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO” correspondientes a los 6 contratos relacionados a la falta de registró de los Datos solicitados por el INAI, en los cuales se observa que fue registrada la información.</p> <p>CARPETA ANEXO 3</p> <p>1.- Documentos “DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO” correspondientes a los 2 contratos</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>relacionados a la falta de registró del contrato formalizado, en los cuales se observa que fue cargada la información.</p> <p>CARPETA ANEXO 4</p> <p>1.- Documento “DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO” correspondiente al contrato relacionado a la falta de registró del acta constitutiva o acta de nacimiento de la persona adjudicada, en el cual se observa que fue cargada la información.</p> <p>CARPETA ANEXO 5</p> <p>1.- Documentos “DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO” correspondientes a los 2 contratos relacionados a la falta de registró de la garantía de cumplimiento, en los cuales se observa que fue cargada la información.</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/6002/2021 de fecha 25 de junio del 2021, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En atención a su correo de fecha 22 de junio del presente, y con relación a la atención de la observación 03 de la auditoría A01/400/OIC/2021</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>“Sistemas de Información”, específicamente a los numerales 1, inciso a), 2 y 4 de la recomendación correctiva, los cuales se encuentran relacionados con el registro de la Sección: Documento que avale el compromiso en SICOP o el sistema equivalente.</p> <p>Sobre el particular, me permito informar los siguiente:</p> <p>Observación correctiva 03 Numeral 1 inciso a: se adjuntan las requisiciones que se relacionan en el Anexo A denominado “Relación de Requisiciones” del presente oficio, que avalan el compromiso presupuestal de cada uno de los contratos relacionados en el Anexo 1 de la observación en comentario.</p> <p>Observación correctiva 03 Numeral 2: se llevó a cabo la inclusión de la Requisición en la sección “Documento que avale el compromiso en SICOP o en el sistema equivalente” dentro del sistema Compranet, En la siguiente liga se visualizan los datos relevantes de cada una de los contratos relacionados en el Anexo 1 de la observación en comentario: https://drive.google.com/drive/folders/1GWZem0QIYBTtTZ12aTZRoMMBHQ8kU0rg?usp=sharing</p> <p>Observación correctiva 03 Numeral 4: Se concluyó con el registro de las requisiciones en</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>la sección “Documento que avale el compromiso en SICOP o en el sistema equivalente” dentro del sistema Compranet. En la siguiente liga se visualizan los datos relevantes de cada uno de los contratos relacionados en el Anexo 1 de la observación en comentario: https://drive.google.com/drive/folders/1GWZemOQ1YBTtTZ12aTZRoMMBHQ8kU0rg?usp=sharing” (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/6002/2021, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Documentos “DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO” correspondientes a los 50 contratos relacionados a la falta de registró del documento SICOP o equivalente, en los cuales se observa que fue registrada la información. 2.- Copia del documento REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS correspondientes a los 50 contratos relacionados a la falta de registró del documento SICOP o equivalente. <p>Con oficio CentroGeo/DA/607/2021 de fecha 28 de junio del 2021, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>“En alcance a mi oficio de fecha 25 de junio del presente, mediante el cual se dio atención al correo de fecha 22 de junio del año en curso, relativo a la observación 03 de la auditoría A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, específicamente al numeral 1, inciso a). Adjunto al presente me permito enviar la justificación mediante la cual se explica la razón por la cual no se realizó el registro del documento en la Sección: Documento que avale el compromiso en SICOP o el sistema equivalente”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/607/2021, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Documento JUSTIFICACIÓN EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN No. 03 INCISO 1 A AUDITORÍA NÚMERO A01/400/OIC/2021 “SISTEMAS DE INFORMACIÓN”, suscrito por la Encargada del Área de Adquisiciones, en la cual manifiesta lo siguiente:</p> <p>“Por medio de la presente y en atención a lo observado por el Órgano Interno de Control, mediante la Auditoría número A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, en específico a la observación correctiva No. 03 numeral 1 inciso A, se informa la siguiente:</p> <p>De acuerdo a lo señalado en el oficio número 700.2019.2160 de fecha 12 de diciembre de 2019, emitido por la Oficial Mayor de la Secretaría de</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>Hacienda y Crédito Público, que en la parte que interesa dice: "...en caso de no utilizar SICOP, deberán adjuntar en CompraNet un archivo electrónico firmado donde se avale el compromiso presupuestal, en sus sistemas de contabilidad y presupuesto, correspondiente a cada contrato formalizado".</p> <p>Al respecto se informa que Centrogeo al no contar con el sistema SICOP, no incorporo información en la sección "Documento que avale el compromiso en SICOP o en el sistema equivalente", dentro del sistema Compranet, toda vez que no contaba con el documento que sirviera como soporte para registrar el compromiso presupuestal de las contrataciones que se llevaran a cabo y así dar cumplimiento a lo señalado en el oficio emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Sin embargo y con la finalidad de atender la observación realizada por el Órgano Interno de Control, se identificó que el Formato de Requisición que se integra dentro de los expedientes de contratación, cumple con lo requerido, en virtud de que incluye la información presupuestal del gasto a ejercer en cada una de las contrataciones, razón por la cual se determinó que dicho documento se registrara en lo subsecuente en la sección "Documento que avale el compromiso en SICOP o en el sistema equivalente" dentro del</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>sistema CompraNet". (sic)</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/465/2021 de fecha 13 de mayo del 2021, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“Me refiero a la Auditoría número A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, notificada a través del oficio número CentroGeo/OIC/002/2021. Al respeto sirva la presente para dar atención a lo requerido en la Observación No. 03, de la auditoria en comentó, en específico a la Recomendación Preventiva No. 2, para lo cual la Dirección de Administración, se compromete a generar a partir de la emisión del presente, un informe al término de cada mes para conocer en su caso las posibles incidencias que se puedan generar con relación a la información registrada en el Sistema Compranet, a fin de evitar inconsistencias y omisiones.”</p> <p>Mediante oficio CentroGeo/DA/432/2021 de fecha 07 de mayo de 2021, el Director de Administración del CentroGeo instruyó a la Encargada del Área de Adquisiciones en los</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>siguientes términos:</p> <p>“Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 03, de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistema de Información", por este conducto la instruyo a que observe lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar las acciones que sea necesarias para asegurar que no se omite registrar ningún dato en el Compranet, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte. 2.- Implementar los procedimientos para que la Dirección de Administración tenga los elementos para llevar a cabo la supervisión y validación de la información que se encuentra registrada en Compranet a fin de evitar inconsistencias y omisiones”. (sic) <p>Mediante un escrito de fecha 07 de mayo de 2021, la Encargada del Área de Adquisiciones, manifestó lo siguiente al Director de Administración del CentroGeo:</p> <p>“En respuesta a su oficio No. CENTROGEO/DA/432/2021, por este conducto hago de su conocimiento, que pondré cuidado profesional en el desempeño de las tareas y encargos asignados en el área de adquisiciones, a fin de evitar las irregularidades</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 19,697.54 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>que se mencionan en la observación No 03.</p> <p>Al respecto le comento que, a partir de la emisión del presente, se implementarán los mecanismos necesarios para asegurar que no se omita registrar ningún dato en el Compranet, y que la información registrada se encuentre plenamente respaldada con la documentación soporte". (sic)</p>	
--	--	--


La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).


 Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor



 Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 222.32 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>ADQUISICIONES POR UN IMPORTE SUPERIOR A 300 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN SIN REGISTRO EN COMPRANET</p> <p>De la revisión al registro en CompraNet de todas aquellas adquisiciones cuyo importe sea igual o superior a 300 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) durante el ejercicio 2020, se identificaron, al validarse los importes de 461 adquisiciones sin contrato por un importe total de \$2,890,905.06 (sin IVA) realizadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2020, 5 adquisiciones por un importe total de \$222,324.04 (sin IVA), de las cuales, su importe individual superó la cantidad de trescientos UMA, sin que las adquisiciones referidas se registraran en CompraNet (ver detalle en Anexo 1), incumplándose el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los numerales 4, 10 y 19 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/464/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“Con la finalidad de subsanar la situación advertida en la observación 4 correctiva de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, no se formalizó el contrato de las adquisiciones que se describen en el Anexo 1 de la observación, a fin de proceder a su posterior registro en el sistema Compranet, conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>Por lo que respecta a la falta de formalización de los contratos que se detallan en el Anexo 1</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a</p>

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 222.32 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--


Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información

<p>CORRECTIVA:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe en el que se expliquen pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, no se formalizó el contrato de las adquisiciones que se describen en el Anexo 1 de la observación, a fin de proceder a su posterior registro en el sistema CompraNet, conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>1. El Director de Administración deberá instruir a las personas servidoras públicas que corresponda, a fin de que, en lo subsecuente realice lo siguiente:</p> <p>a) En todas las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas UMA, se formalice el contrato</p>	<p>de la observación en comentario, se hace de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>Los pagos efectuados a Public Library of Science, Grupo Fogra, S.A. de C.V. y Eugenio Fernández Vazquez, y de los cuales no se llevó a cabo el contrato correspondiente, se informa que por un error involuntario se calculó incorrectamente el monto de las UMAS que correspondían a dichas contrataciones y se determinó que por el monto calculado no rebasaban las 300 veces el valor de la UMA y por tanto no se formalizó el contrato correspondiente.</p> <p>2.- Por lo que respecta a los pagos de Uninet, S.A. de C.V., se informa que el gasto para el pago de este servicio era con cargo a Fondos en Administración, con cargo al Proyecto 297259 “Cuerpos de Agua”, mismo que a principios de año 2020, se encontraba en periodo de evaluación y no contaba con recursos en los meses observados y con la finalidad de dar continuidad con el servicio que es básico para el Centrogeo, dicho gasto se cubrió con recursos fiscales. Como soporte de lo aquí citado se adjunta el contrato No. CENTROGE-DA-AI3-AA001/2018.”</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/464/2021, se proporcionó lo siguiente:</p>	<p>los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación preventiva:</p> <p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración a la Encargada del Área de Adquisiciones, para que en lo subsecuente realice las acciones que sean necesarias para que, de todas las adquisiciones con un importe superior a la cantidad de trescientas UMA, se formalice el contrato correspondiente y se registre en el Sistema CompraNet, conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>Asimismo, la Encargada del Área de Adquisiciones manifestó su compromiso para poner cuidado profesional en el desempeño de las tareas y encargos asignados en el área de adquisiciones, a fin de evitar las irregularidades que se señalan en la observación.</p> <p>Por lo anterior, el numeral 1, inciso a) de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</p>
---	---	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 222.32 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

<p>correspondiente y se registre en el sistema CompraNet, conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>2. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso para que, en lo subsecuente se realicen periódicamente actividades de supervisión y validación de las adquisiciones que se registran en CompraNet, a fin de asegurar el registro oportuno de las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas UMA, así como evitar recurrencia en la situación observada.</p>	<p>1.- Copia del contrato número CentroGeo-DA-AI3-11-001/2018 PROYECTO 297259 “CUERPOS DE AGUA”, celebrado entre el CentroGeo y la empresa Uninet S.A. de C.V., con una vigencia del 01 de noviembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020. (recursos del proyecto 297259)</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/466/2021 de fecha 13 de mayo del 2021, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“Me refiero a la Auditoría número A01/400/OIC/2021 “Sistemas de Información”, notificada a través del oficio número CentroGeo/OIC/002/2021. Al respecto sirva la presente para dar atención a lo requerido en la Observación No. 04, de la auditoría en comentó, en específico a la Recomendación Preventiva No. 2, para lo cual la Dirección de Administración, se compromete realizar perdidamente la supervisión y validación de las adquisiciones que se registran en Compranet, a fin de asegurar el registro oportuno de las adquisiciones con un importe superior a la cantidad de trescientas UMA, y así evitar recurrencia en la situación observada.”</p>	<p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita el compromiso asumido por la Dirección de Administración del CentroGeo, para que en lo subsecuente se realice periódicamente la supervisión y validación de las adquisiciones que se registran en CompraNet, a fin de asegurar el registro oportuno de las adquisiciones con un importe superior a la cantidad de trescientas UMA, y así evitar recurrencia en la situación observada, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
---	---	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 222.32 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>Mediante oficio CentroGeo/DA/433/2021 de fecha 07 de mayo de 2021, el Director de Administración del CentroGeo instruyó a la Encargada del Área de Adquisiciones en los siguientes términos:</p> <p>“Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 04, preventiva 01, de la Auditoría No. A01/400/OIC/2021 "Sistema de Información", por este conducto la instruyo a que observe lo siguiente:</p> <p>1.- Realizar las acciones que sea necesarias para que todas las adquisiciones con un importe superior a la cantidad de trescientos UMA, se formalice el contrato correspondiente y se registre en el Sistema Compranet, conforme a la normatividad en la materia”. (sic)</p> <p>Mediante un escrito de fecha 07 de mayo de 2021, la Encargada del Área de Adquisiciones, manifestó lo siguiente al Director de Administración del CentroGeo:</p> <p>“En respuesta a su oficio No. CENTROGEO/DA/433/2021, por este conducto hago de su conocimiento, que pondré cuidado profesional en el desempeño de las tareas y encargos asignados en el área de adquisiciones, a fin de evitar las irregularidades que se mencionan en la observación No 04.</p>	
--	---	--


	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2021. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 222.32 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 – Sistemas de Información</p>

	<p>Al respecto le comento que se implementarán las acciones necesarias a fin de que todas las adquisiciones con un importe superior a la cantidad de trescientas UMA, se formalice el contrato correspondiente y se registre en el Sistema Compranet, conforme a la normatividad en la materia". (sic)</p>	
--	--	--

La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).


 Lic. Miguel Ángel García Jiménez
 Auditor


 Lic. César Larriva Ruiz
 Titular del Órgano Interno de Control